ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	Formato: Acta visita técnica de control al manejo ambiental en obras públicas y privadas	
	Código: PM04-PR35-F1	Versión: 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Fecha	6/09/2021	No. de visita	1	SIAC	17761	No. Expediente	N/A
Nombre del proyecto	TORRE VERNE						
Fecha de inicio	Octubre 2019 DD/MM/AAAA	Fecha de finalización	DD/MM/AAA Octubre 2021	Periodo aprobado a la visita	N/A		
Tipo de proyecto	Privado X	Público		Correo electrónico	Kguzman-experta@outlook.com		
Dirección del proyecto	AK 50 # 61-10			Teléfono del proyecto	3112369044		
Entidad a cargo de la Construcción	Constructora Experta SAS	Representante Legal		Jesus Ernesto Saldarriaga			
Dirección constructora	Autopista Norte # 114-78	Teléfono de la constructora	6378877	Email	experta@constructoraexperta.com		
No. licencia de construcción	11001-1-19-1649 11001-1-20-2374	Fecha de expedición	20 Junio 2019 28 Sep 2020	Resolución de modificación de licencia	Licencia 11001-1-20-2374	Fecha de finalización de la licencia	28 Marzo 2022
Chip Catastral	AAA0055BFWF	NIT Constructor	830000135-7	Área total construida según licencia de construcción (m2)	4508,34		
Localidad	Teusaquillo	Barrio	Nicolas de Federman	UPZ	la Esmeralda		

MANEJO DE SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD	C	NC	N/A	HALLAZGOS
El cerramiento del proyecto minimiza los factores que pueden contribuir al deterioro del ambiente en el entorno circundante.	X			
Cuenta con registro para Publicidad Exterior Visual (PEV).			X	-> No hay PEV
El cerramiento y/o banderines se encuentran libres de Publicidad Exterior Visual.			X	

MANEJO DE LA FLORA EN OBRAS DE SILVICULTURA	C	NC	N/A	HALLAZGOS
Las zonas blandas y arborizadas se encuentran libres de materiales, maquinaria, herramientas, equipos,	X			

MANEJO DE LA FLORA Y SUELO				HALLAZGOS
RCD y/o residuos de todo tipo que afecten negativamente.				
El endurecimiento de zonas verdes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la norma (aplica para obra pública Acuerdo 327 de 2008 y Resolución conjunta 00456 de 2014).			X	
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.			X	
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra.	X			
Se evidencian medidas de manejo ambiental para evitar o prevenir la afectación a los componentes de la EEP. (Colindantes con el predio en Construcción).			X	

MANEJO DE ASFALTOS, CONCRETOS Y OTROS				HALLAZGOS
El área de intervención se encuentra libre de fugas, derrames y descargas de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos naturales que hacen parte del entorno. En caso de incumplimiento indicar el área m^2, tipo de hidrocarburo.	X			
Se realiza limpieza del trompo de las mezcladoras y mixer dentro de la obra o su área de influencia, teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental apropiadas.	X			
Se cuenta con medidas de manejo ambiental para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos y/o productos químicos.	X			→ Kit anti derrames.

MANEJO DE AGUAS				HALLAZGOS
Se evidencian medidas de manejo ambiental para controlar, prevenir y mitigar factores que pueden generar deterioro a cuerpos de agua.	X			
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano (sumideros, redes conectantes, pozos de inspección, etc., se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos. Indicar la cantidad de sumideros en el área de influencia directa 1	X			

Los vertimientos, resultantes de las actividades de obra, afectan el espacio público, los cuerpos de agua y/o los componentes del sistema de drenaje urbano (pozos de inspección, redes de alcantarillado pluvial y agua residual).			X	→ No se evidencian vertimientos.
Existen sistemas de recirculación y/o reutilización del recurso hídrico (uso eficiente del agua).	X			→ Utilizan cortadora de ladrillo, se utiliza muy poco porque se encuentran en acabados.
Las zonas del proyecto se encuentran libres de focos de proliferación de vectores y olores ofensivos.	X			
Cuenta con un sistema eficiente de retención de grasas y sedimentos para agua residual proveniente del casino (trampa de grasas).			X	→ No tienen casino
Cuenta con permiso de ocupación de cauce. Nº_____			X	

MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Se realiza humectación en las áreas desprovistas de acabados.	X			
El barrido y limpieza interna y externa, al igual que el manejo de RCD, se realiza en húmedo.	X			→ Realizan Jornadas de aseo cada semana, 2 veces.
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan.	X			→ Se deben señalizar
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido, En caso de trabajar en horario excepcional, cuentan con el permiso expedido por la autoridad competente.	X			→ Trabajan de 7 am a 4:30 pm y Sabados hasta las 12:00m. Las actividades que generan ruido son la limpieza de pantallas con taladro, trompo de mezcla.
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura eficiente y la carga no sobrepasa la rasante del volcó.			X	→ No se evidencia al momento de la visita.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmósfera y en suspensión en las áreas requeridas y en actividades que generen emisiones a la atmósfera.	X			→ Tienen instalada la ventaneria en su totalidad.
Se garantiza la limpieza de la totalidad de los vehículos previa evacuación del predio y se ejerce control a la limpieza del espacio público en el área de influencia del proyecto.			X	
En el área de ejecución del proyecto no se presentan quemas a cielo abierto.			X	→ No hacen quemas a cielo abierto.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	C	I	N/A	HALLAZGOS
Existe clasificación en la fuente y se encuentran separados los residuos de todo tipo. En caso de incumplimiento describir tipo de residuos.		X		→ Deben realizar clasificación en la fuente.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	C	PC	NA	HALLAZGOS
Cuenta con el Plan de Gestión de RCD aprobado y cargado en el aplicativo web. En cumplimiento de la Resolución 01115 de 2012, Resolución 0932 de 2015 y Decreto 586 de 2015 o las que la modifiquen o adicionen.				→ 2019ER280310 2019ER276680 2019ER259458 } Aún no esta aprobado
En la obra se cuenta con sitios de almacenamiento temporal de residuos, definidos según las necesidades de la obra; (RCD, residuos sólidos ordinarios, residuos peligrosos y residuos especiales).		X		→ Se deben adecuar de tal manera que exista una adecuada señalización y separación en la fuente.
Cuentan con las certificaciones de disposición final y aprovechamiento reportadas en la plataforma web de la SDA mensualmente, según Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen o adicionen.		X		→ Actualizar hasta la fecha.
Cuenta con almacenamiento temporal de RESPEL (residuos peligrosos), y residuos ordinarios de acuerdo a las necesidades de la obra.	X			→ Bolsas de cemento.
Se evidencian debidamente diligenciados y actualizados los formatos contemplados en la Resolución 00932 de 2015 y los indicadores (Anexo 2, e indicadores)		X		→ Actualizar hasta la fecha.
Utiliza trasportadores de RCD inscritos ante la SDA (PIN) conforme a lo establecido en la Resolución 01115 de 2012	X			→ PLACA – PIN KD1986 256 LLE165 3796
Entregan RCD no pétreos a gestores de RCD (Recuperadores Específicos y/o Centro de Tratamiento y Aprovechamiento) inscritos y autorizados por la autoridad ambiental competente. Nombre del gestor Rex Ingeniería Biorreciclaje casallas	X			
Cuentan con gestor autorizado para la disposición final y/o aprovechamiento de RCD y lodos de pilotaje generados por el proyecto.	X			→ CAMD, Rex Ingeniería
Certifica la utilización de GCR (grano de caucho reciclado), en la ejecución de obras de infraestructura de transporte (vías vehiculares, peatonales, ciclorutas), según Decreto 442 de 2015 (**Respuesta Sí o No**).			X	

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	C	PC	NA	HALLAZGOS
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza tomando las precauciones para prevenir factores de deterioro al ambiente y a la infraestructura urbana.	X			→ En batea y con trompo.

MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS				HALLAZGOS
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de combustibles, aceites y demás sustancias peligrosas que cumpla con las medidas de prevención, control y mitigación ante eventualidades.			X	→ No hay por la etapa en que se encuentran (cacabacios)
Se cuenta con lugar de disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales. Nombre del sitio de disposición Tracol	X			
El espacio público se encuentra libre de acopios de materiales y RCD. (Ley 1801 de 2016 (Nuevo Código de Policía), Artículo 135).	X			

IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECTACIONES EVIDENCIADAS EN OBRA

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada	
MEDIO FÍSICO	MEDIO INERTE	Aire	Generación de material particulado a la atmósfera		
			Generación de olores ofensivos		
			Aporte de metano a la atmósfera por la descomposición de la materia orgánica.		
			Otros:		
		Suelo y Subsuelo	Compactación del horizonte A del suelo		
			Residuos peligrosos en contacto con el suelo		
			Aporte de lixiviados por presencia de residuos orgánicos en descomposición.		
			Alteración a la estabilidad del suelo.		
			Contaminación por derrames de combustibles, grasas y aceites y/o alguna sustancia peligrosa.		
			Erosión del suelo por disposición de RCD.		
			Otros:		
		Agua superficial y Subterránea	Aportes de sedimentos a los cuerpos de agua debido a su cercanía.		
			Aporte de sedimentos a los elementos del sistema de alcantarillado pluvial.		
			Aporte de residuos peligrosos por escorrentía.		
			Otros:		

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE	AFECTACIONES PRESENTADAS	Marque con X la afectación evidenciada	
	MEDIO BIÓTICO	Flora	Afectación cobertura vegetal presente en la zona		
			Daño mecánico a individuos arbóreos o arbustivos por la disposición		
			Acumulación de RCD en el fuste de individuos arbóreos.		
			Otros:		
		Fauna	Afectación directa sobre un individuo faunístico.		
			Pérdida de hábitats para la fauna del sector.		
			Otros:		
	MEDIO PERCEPTIBLE	Unidades del paisaje	Alteración paisajística visual		
			Otros:		
MEDIO SOCIOECONÓMICO		Infraestructura	Afectación de la calidad del espacio público		
			Otros:		

En caso de que se requiera indique, modo tiempo y lugar de las afectaciones.

OBSERVACIONES GENERALES	
Retirar los elementos de publicidad exterior visual que no tienen la solicitud de registro, en conformidad con el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Retirar publicidad exterior no permitida para obra (pasacalles, pendones, globos, entre otros).	
Quitar la publicidad del cerramiento y/o de los banderines, ya que esto no está permitido según el Decreto 959 de 2000 y el Decreto 506 de 2003.	
Proteger individuos arbóreos y garantizar que no exista afectación por materiales y/o residuos y/o -herramientas- maquinaria-equipos.	
Actualizar los reportes mensuales de disposición final de RCD y Aprovechamiento en obra, conforme a la Resolución 01115 de 2012 y Resolución 0932 de 2015, o las que la modifiquen y adicionen.	
Implementar medidas para control de material particulado el Decreto 948 de 1995, Artículo 34.	
Implementar medidas de control de emisiones por material particulado.	
Hacer mantenimiento a los sumideros (limpieza interna y protección).	
No se evidenciaron puntos de acopio de RCD, instalar los puntos con señalización y cobertura para hacer el manejo adecuado de los mismos. (Señalizar y hacer separación en la fuente)	X

OBSERVACIONES GENERALES	
Implementar sistema de recirculación de agua para las actividades de lavado de llantas y corte de ladrillo.	
Suspender actividad de corte de ladrillo, hasta que no se cuente con sistema de recirculación, ya que este tipo de vertimiento no está permitido.	
Insonorizar el cuarto de corte de ladrillo.	
Hacer limpieza de las vías de acceso al proyecto con mayor frecuencia.	
Hacer barrido en húmedo conforme a la Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción.	
Hacer la separación de todos los residuos en la fuente.	X
Implementar sistema de trampa de grasas para tratamiento de agua proveniente del casino.	
Actualizar el anexo 2 e indicadores con todo lo manejado hasta la fecha.	
Adquirir kit anti-derrames para el control de posibles derrames.	
Transportar y disponer los residuos peligrosos con los gestores que cuentan con la licencia ambiental para la actividad.	

El dia 6 de septiembre se hace visita de control y seguimiento dejando registradas en la presente acta los requerimientos que debe cumplir la obra, entre estas:

① Adecuar los acopios de tal forma que se encuentren debidamente señalizados y confinados.

② Realizar adecuada clasificación en la fuente.

③ Actualizar reportes de disposición final y aprovechamiento junto con anexo 2, indicadores y anexo 3 en el aplicativo de la SDA.

OBSERVACIONES GENERALES

NOTA: La presente acta de visita es un insumo o proveedor de información sobre hechos constatados por la Administración y podrán servir para el inicio de procesos administrativos.

Finalmente se informa que esta Secretaría continuará realizando el seguimiento al manejo ambiental del proyecto y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; el incumplimiento de estas, podría dar lugar a la imposición de las medidas preventivas consagradas en los artículos 36, 39 y 40 de la Ley 1333 de 2009. Por lo anterior, deberán formular e implementar las medidas de manejo ambiental necesarias para subsanar las inconsistencias evidenciadas en la presente visita. Las acciones correctivas propuestas, deberán ser informadas a la SDA, mediante oficio, en el cual se deberá incluir un registro fotográfico fechado del antes y el después de implementadas las acciones.

VISITA ATENDIDA POR:			PROFESIONALES QUE REALIZÓ/ARON LA VISITA		
NOMBRE	Andrea Ruiz		NOMBRE	Jayner Andres Velasquez Sanchez	
CARGO	Residente SST		CARGO	Profesional de Apoyo	
EMPRESA	Construtora Expeitz		EMPRESA	SDA-SCASP-RCD	
FIRMA			FIRMA		

Control de cambios

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
7	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta ONTRACK.	Radicado 2019IE127440 de junio 10 de 2019
8	Se ajusta el formato a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Radicado 2020IE156454 de septiembre 14 de 2020